



La cantante estuvo a punto de desmayarse al salir del tribunal. EFE.

## Le metieron 2 años pero no irá a la cárcel A Pantoja le gritaron “ladrona”

◆ EFE

Madrid, España

**La cantante** española Isabel Pantoja fue condenada ayer a dos años de prisión por chorizos y “lavado” de plata, pero no pasará ni un solo día tras las rejas.

En este caso también están involucrados su exnovio y exalcalde de Marbella, Julián Muñoz; así como la exesposa de Muñoz, Maite Zaldívar, y otras 4 personas más.

Pantoja no tendrá que entrar en prisión, ya que normalmente si el reo no tiene antecedentes penales, como es su caso, se suspende la ejecución de la pena si la condena es inferior a dos años.

Acostumbrada a ser aclamada por sus seguidores, que no la han

abandonado a lo largo de los años que ha durado la investigación y el proceso, Isabel Pantoja tuvo ayer una experiencia muy diferente.

Con el pelo recogido, ropa informal y semblante serio, la artista escuchó las condenas que el tribunal impuso a sus cómplices, cuando le tocó escuchar su condena apenas gesticuló.

Al salir del juicio y rodeada por decenas de cámaras, tuvo que escuchar de sus detractores gritos de “choriza” (como se conoce popularmente a los ladrones en España), “ladrona” y “delincuente”.

Ante el revuelo, el chofer de la artista tuvo que subirse al techo de su carro para ayudarla a entrar, mientras las imágenes mostraban a Pantoja a punto de desmayarse.